ALFAMAR INVERSIONES, SIMCAV, S.A.
c/ Monte Esquinza, nº 48
28010-Madrid

CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
2003051171 12 MAY 2003

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Instituciones
Paseo de la Castellana, nº 19
28046-Madrid

Madrid, 12 de Mayo de 2.003

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica a esa Comisión que el Consejo de Administración de ALFAMAR INVERSIONES, SIMCAV, S.A. ha procedido a convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, mediante la publicación en el BORME y en un diario de gran difusión en la provincia, del anuncio que se adjunta, solicitando se de traslado de esta comunicación a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, donde cotizan las acciones de la Sociedad.

Atentamente.

D. José María Mingot Aznar
Secretario Consejo de Administración

ALFAMAR INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

"Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, nº 48 de Madrid, el día 11 de Junio de 2.003, a las 13 horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.*

Segundo.- *Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2.002.*

Tercero.- *Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.*

Cuarto.- *Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales*

Quinto: *Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.*

Sexto: *Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.*

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 LSA) así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe sobre las mismas (artículo 144 LSA). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 23 de abril de 2.003
José María Mingot Aznar- Secretario del Consejo de Administración